

1. Brindar atención integral con programas de educación inicial a **158 000** niños adicionales de cero a cinco años, para alcanzar la meta cuatrienal de **400 000**. Para lograrlo, se debe garantizar la infraestructura y la presencia de operadores calificados, especialmente en las regiones en las que aún no se ha podido iniciar el programa.
2. Alcanzar la universalización de la educación secundaria y una cobertura del **72%** en educación media. La inclusión de indígenas y de niños discapacitados, grupos que presentan coberturas inferiores al promedio poblacional, tendrá un carácter prioritario.
3. Alfabetizar **150 000** jóvenes y adultos en 2009, concentrando los esfuerzos en las entidades territoriales donde se registran tasas de analfabetismo de dos dígitos.
4. Asignar **\$97.000 millones** para la construcción de **1044** aulas que beneficiarán **47 500** niños, agilizando los procesos de asignación y contratación de los recursos de la Ley 21. Adicionalmente, se espera poner en funcionamiento **ocho** de las **cuarenta y seis** infraestructuras educativas para población desplazada que fueron programadas para el cuatrienio.
5. Asegurar la cobertura en educación superior en el **45%** de los municipios del país a través de los CERES, mediante de la regionalización de los programas ofrecidos por las Instituciones de educación superior, y el aumento de la oferta de programas pertinentes. Asimismo, se impulsará el uso de las nuevas tecnologías de la información para que en 2009 el país cuente con **setenta** programas con un grado de virtualidad superior al **80%**.
6. Continuar el esfuerzo por el fortalecimiento de las instituciones educativas para asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. En 2009 se espera poder presentar un avance del **84%** en la formulación e implementación de planes de mejoramiento para los establecimientos educativos de bajo logro y alcanzar la meta del **100%** en 2010.
7. Articular el sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior con la información de los resultados de los estudiantes generada por los ECAES y con la información sobre pertinencia generada por el observatorio laboral.
8. Acercar e integrar el sistema educativo y la ciencia, la tecnología y la innovación mediante la formación al más alto nivel del capital humano, permitiendo que el **14%** de los docentes de educación superior acceda a formación doctoral. Para fortalecer el capital humano a nivel regional se apoyará la transformación en maestrías de **quince** programas de especialización.
9. Facilitar el desarrollo de competencias en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y en inglés como segunda lengua. La meta es alcanzar un índice de **25** alumnos en promedio por computador en los establecimientos públicos de educación del país, y que el **80%** de los docentes de inglés alcancen el nivel **B1** y el **22%** el nivel **B2**.
10. Consolidar la modernización del sector educativo mediante la generalización del uso de los nuevos sistemas de información. Para el año 2009, el Ministerio espera que **65** secretarías cuenten con, al menos, **tres** sistemas de información en operación, y que el sistema de matrícula de **veintinueve** secretarías de educación obtenga certificación ISO.